



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS OLIVOS - 2024

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 24 de julio del presente año, en las instalaciones del edificio cielo, contando con la presencia del Dr. Luis Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Responsable de la Secretaria del Equipo Técnico Myr. PNP @ William Valladares Escobedo pasa lista a los presentes:

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIÓN
1	SR. FELIPE CASTILLO OLIVA	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
2	ABOG. GLORIA DIAZ ALCARRAZ	MIEMBRO	SUB PREFECTA
3	DR. LORENZO CASTOPE CERQUIN	MIEMBRO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE
4	DR. DIMAS LAZARO RIVERA	MIEMBRO	REPESANTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE
5	LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO	MIEMBRO	UGEL N° 02
6	MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - LOS OLIVOS
7	CMTE. PNP WILDER SERRANO MENDOZA	MIEMBRO	COMISARIO DE SOL DE ORO
8	CMTE. PNP JHONNY JAMES VARGAS ONTON	MIEMBRO	COMISARIO DE LAURA CALLER IBERICO
9	CMTE. PNP CUADROS ALCARRAZ RUBÉN CESAR	MIEMBRO	COMISARIO DE PRO
10	SRA. BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA	MIEMBRO	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	DR. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI	MIEMBRO	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD- DIRIS LIMA NORTE
13	WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO	MIEMBRO	RESPONSABLE TÉCNICO DE CODISEC DE LOS OLIVOS

Miembros Invitados del CODISEC

N	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIÓN
1	SR. DAVID CASQUI PAUCAR	INVITADO	RED DE COOPERANTES MANCOMUNIDAD LIMA NORTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP ® William Valladares Escobedo, verificando la presencia de los miembros titulares e invitados del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el Art.32 del Reglamento de la Ley 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S N°011-2014/IN, indica al presidente que se puede dar inicio a la I sesión ordinaria del CODISEC Los Olivos.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, señor jefe responsable de la secretaria técnica del CODISEC, sírvase informar si tenemos actas pendientes de aprobación.

Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP ® William Valladares Escobedo, no tenemos ninguna acta pendiente, señor alcalde.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, Sr. Responsable de la secretaria técnica damos inicio a los puntos de agenda, primer punto de agenda Juramentación del DR. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI Director General de la Diris de Lima Norte

MODERADOR

Continuando con la sesión, seguidamente pasaremos a juramentar como integrante del Codisec al DR. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI Director General de la Diris de Lima Norte

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, señor DR. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI Director General de la Diris de Lima Norte, juráis por dios, por el distrito de Los Olivos y por estos santos evangelios, desempeñarse fiel y lealmente como miembro del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de los olivos.

DR. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI Director General de la Diris de Lima Norte ¡SI JURO!

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, si así lo hicieres dios y los vecinos de Los Olivos lo reconozcan y lo premien, sino que se lo demanden.

MODERADOR

Continuando con la sesión, seguidamente como segundo punto de agenda poner en conocimiento sobre las capacitaciones que se brindaran al personal de serenazgo por la unidad de flagranza del poder judicial

DR. CHRISTIAN DAVID ROJAS MONGO – Administrador de la unidad de flagranza del poder judicial distinguidos colegas, señoras y señores:

Es para mí un honor agradecerles por la invitación a este espacio que nos permitirá profundizar en temas de fundamental importancia en la administración de justicia en nuestro país. Durante los próximos meses de agosto y septiembre, abordaremos en conjunto aspectos esenciales de los procesos de flagranza y otros temas de relevancia en la defensa de los derechos ciudadanos y el adecuado ejercicio de nuestras funciones en el sistema judicial.



Los
Olivos

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**



El primer tema que desarrollaremos es La flagrancia y el derecho a la defensa, del cual tengo el honor de ser el ponente. Analizaremos cómo el concepto de flagrancia, aplicado de forma precisa y justa, debe equilibrarse con el derecho fundamental a la defensa de la persona detenida. Nuestro objetivo es asegurar que el proceso penal sea no solo ágil, sino también garantista, respetando los derechos de cada individuo y fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en nuestro sistema judicial.

Contaremos también con la participación de la Dra. Giovanna Granados Diego, quien expondrá sobre el derecho irrestricto a la protesta ciudadana. Este es un derecho esencial en cualquier sociedad democrática, y comprender sus alcances y limitaciones nos permitirá abordar los casos de flagrancia en situaciones de protesta con una visión que respete los derechos fundamentales y la normativa vigente.

La Dra. Mariela Karina Pecho Huamán nos presentará La base legal de los procesos penales de flagrancia, un tema crucial para que todos manejen un entendimiento claro y actualizado de las normas y jurisprudencias que sustentan nuestras decisiones en estos casos.

Otro tema de relevancia es el de las atribuciones legales del personal de serenazgo, en el cual la Dra. Nancy Vilma Picón Aiquipa explicará las funciones específicas y limitaciones de este personal en la gestión de casos de flagrancia, una cooperación que, cuando se aplica correctamente, es clave en la labor de orden y seguridad en nuestras comunidades.

La Dra. Victoria Elena Caldas Morales abordará El procedimiento de los procesos penales de flagrancia, detallando cada etapa de este procedimiento para optimizar nuestros tiempos y fortalecer la eficiencia de cada proceso, en beneficio de una justicia pronta y oportuna.

Por último, el Dr. Giuseppe Giovanni Gonzales Sánchez profundizará en las limitaciones de derecho del personal de serenazgo. Es importante recordar que, aunque el personal de serenazgo tiene una función clave en la seguridad, también existen limitaciones que garantizan el respeto a los derechos ciudadanos y la legalidad de sus acciones.

Estoy seguro de que este ciclo de capacitaciones enriquecerá nuestros conocimientos y fortalecerá nuestro compromiso con la justicia, la equidad y el respeto a los derechos fundamentales. Agradezco a cada uno de ustedes por su participación y entusiasmo en este espacio de crecimiento profesional y ético. Sigamos trabajando juntos para mejorar cada día en nuestra misión de servir a la justicia y a la ciudadanía.

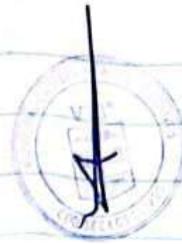
Muchas gracias.

ALCALDE:

Habiendo concluido los puntos de agenda, y no habiendo más exposiciones, debates y preguntas, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria, siendo las 4 horas con 20 minutos. Muy buenas tardes a todos.

GRACIAS

Fin de la III SESIÓN ORDINARIA.



Los
Olivos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



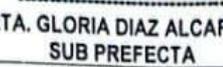
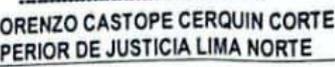
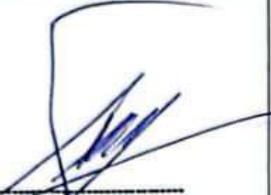
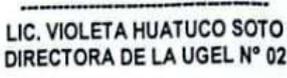
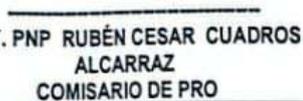
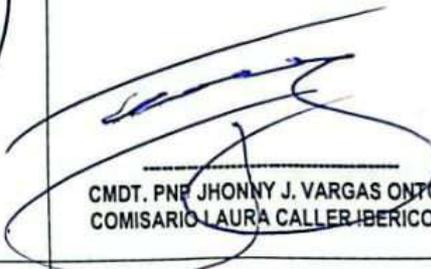
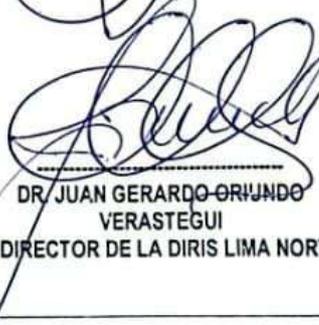
CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC LOS OLIVOS A LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC LOS OLIVOS DEL 24JUL2024 A HORAS 15:00

N	INTEGRANTES TITULARES	INSTITUCIONES	FIRMA
1	DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA	MUNICIPALIDAD LOS OLIVOS	
2	SRTA. GLORIA DIAZ ALCARRAZ	SUB PREFECTURA	
3	LORENZO CASTOPE CERQUIN	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE	
4	DR. DIMAS LAZARO RIVERA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	
5	DR. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI	DIRECTOR DE LA DIRIS LIMA NORTE	
6	LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO	UGEL N° 02	
7	MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LOS OLIVOS	
8	CMDT. PNP WILDER SERRANO MENDOZA	COMISARÍA PNP SOL DE ORO	
9	CMDTE. PNP JONNY JAMES VARGAS ONTON	COMISARÍA PNP LAURA CALLER IBERICO	
10	CMDT. PNP RUBÉN CESAR CUADROS ALCARRAZ	COMISARÍA PNP PRO	
11	BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
12	SR. DAVID CASQUI PAUCAR	RED DE COOPERANTES / MANCOMUNIDAD LIMA NORTE	
13	MYR. PNP @ WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	



Los Olivos
Crecer con todos



 DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA PRESIDENTE	 SRTA. GLORIA DIAZ ALCARRAZ SUB PREFECTA	 DR. LORENZO CASTOPE CERQUIN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE
 DR. DIMAS LAZARO RIVERA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	 MG. MARIA L. ERHUAY CHILINGANO CEM - LOS OLIVOS	 LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO DIRECTORA DE LA UGEL N° 02
 CMDT. PNP RUBÉN CESAR CUADROS ALCARRAZ COMISARIO DE PRO	 CMDT. PNP WILDER SERRANO MENDOZA COMISARIO SOL DE ORO	 CMDT. PNP JHONNY J. VARGAS ONTÓN COMISARIO LAURA CALLER IBERICO
 BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA REP. JUNTA VECINAL S.C	 DR. JUAN GERARDO ORIUENDO VERASTEGUI DIRECTOR DE LA DIRIS LIMA NORTE	 MYR. PNP WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Los Olivos

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ACTA DE ACUERDO DE LA III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS OLIVOS - 2024

Siendo las 16:20 horas del día miércoles 24 de julio del presente año, en las instalaciones del edificio cielo, contando con la presencia del Dr. Luis Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, contando con el quorum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana se llega como acuerdo:

- Llevar a cabo capacitaciones en los meses de agosto y setiembre del 2024, para el personal de serenazgo, posteriormente al personal policial de acuerdo a los temas que ve la unidad de flagrancia del poder judicial en la sede de Los Olivos.

